

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 18 (dieciocho) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2, arábigo 69, y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL CDC 19".



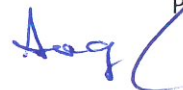
ANTECEDENTES:

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

1.- Con fecha de firma 25 (veinticinco) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), se publicó en la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, convocatoria en la cual se establecen las bases para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/068/2022 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL CDC 19".

2.- Mediante la convocatoria descrita en punto anterior, se señalaron fechas y hora para:

- a) **Primera Junta de Aclaraciones**, día 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) a las 12:00 doce horas, en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad a los artículos 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- b) **Presentación de propuestas**, día 04 (cuatro) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós) a más tardar a las 13:00 trece horas, en el despacho del órgano interno de Contraloría del Sistema DIF Zapopan módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de acuerdo al precepto 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/068/2022
 “ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
 DE REJA PERIMETRAL CDC 19”

c) **Apertura de sobres de propuestas**, día 04 (cuatro) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós) a más tardar a las 13:15 trece horas con quince minutos, en el despacho del órgano interno de Contraloría del Sistema DIF Zapopan módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, conforme al numeral 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

Ahora bien, en relación a los incisos **b) y c)** antes descritos, y al Acta de Recepción y Apertura de Propositiones número **C-AS-085/2022** de fecha 04 (cuatro) de noviembre del 2022, y emitida por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, se evidencia que presentaron propuestas los siguientes licitantes:

1. **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.**
2. **SERVICIO ELECTRÓNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
3. **ARMASEL, S.A. DE C.V.**

En este orden de ideas, y en primer orden, se considera indispensable plasmar lo que este Sistema DIF Zapopan, requirió en las bases de convocatoria de la licitación que hoy nos ocupa, por lo cual se transcribe en inciso 2.) **“CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS”** del **“ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA”** de dicha licitación:



DIF Zapopan
 Av Laureles #1151
 Colonia Unidad FOVISSSTE
 Zapopan Jalisco, México
 Tel. 33 3836 3444
 www.difzapopan.gob.mx

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD REQUERIDA
1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA DE ACERO CON UNA ALTURA DE 2.50 METROS EN LAS SIGUIENTES SECCIONES:</p> <p>- TRAMO DE 23.50 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 41.20 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 2.50 METROS DE LARGO CON ESQUINERO; - TRAMO DE 10.80 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 1.40 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 8.25 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 2.75 METROS DE LARGO; - TRAMO DE 0.80 METROS DE LARGO; -TRAMO DE 2.70 METROS DE LARGO.</p> <p>ADICIONAL SERA:</p> <p>- PORTON ORIENTE DE 3.50 METROS EN 2 HOJAS. - PORTON SUR DE 3.5 METROS EN 2 HOJAS. - PORTON 1 PONIENTE DE 2.50 METROS EN 2 HOJAS; - PORTON PONIENTE 2 DE 2.75 METROS EN 2 HOJAS; - PUERTA PONIENTE DE 1.20 METROS.</p> <p>INCLUYE: BAYONETA SUPERIOR EN LA TOTALIDAD DE LA REJA, PORTONES Y PUERTA CON 3 HILOS DE PUAS, REJA DE ESTILO EUROPEO O SIMILAR, CON PROCESO DE GALVANIZADO DE ALTA TECNOLOGIA, CON PLIEGUES EN FORMA DE "V", TERMINADO CON PINTURA TERMOENDURECIDA EN COLOR BLANCO, POSTERIA DE ACERO DE 2-1/2" X 2-1/2". SISTEMA DE ANCLAJE PARA REJA Y PUERTAS A BASE DE POSTE AHOGADO EN CONCRETO BAJO NIVEL DE PISO. CONSIDERAR EN CADA ANCLAJE DE REJA EXCEPTO PORTONES Y PUERTAS, MANGA EN TUBULAR DE 3 X 3" PARA RECIBIR POSTE DE REJA Y SOLO APLICAR UN PUNTO DE SOLDADURA DE UNION PARA POSTERIOR DESINSTALACION. MANO DE OBRA, MANIOBRAS, MATERIALES, PASADOR PARA CANDADO, PICAPORTE PARA CANDADO, CERRADURAS CON CONTRA PARA PUERTA ABATIBLE D/PTR 40 MM, MARCA LOCINOX MODELO LAKZ P1+ SAKL QF + 3006G EN PORTONES Y PUERTA. SEGUN PLANOS.. ANEXO PLANOS GRÁFICOS (1.1)</p>	1 PIEZA



En este sentido, tenemos que, del acta número **C-AS-085/2022** emitida por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, y descrita en párrafos que anteceden, se constata que, al acto de presentación de propuestas, el licitante **ARMASEL, S.A. DE C.V.** omitió presentar su oferta técnica tal y como lo indica el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, solo se limitó a presentar una propuesta económica, sin embargo de esta se desprende que, otorga precios relacionados con el suministro del producto requerido, no así, de la instalación de tal producto, por lo que de conformidad al artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, este participante **NO RESULTA SOLVENTE** para participar en el concurso de mérito.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Por otro lado, y de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.** y **SERVICIO ELECTRÓNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** se denota que **NO COTIZARON** un tramo de 10.80 metros de largo, que conforma una de las piezas del producto solicitado por la convocante, por lo que, de conformidad al artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios resultando estos **NO SOLVENTES** para participar en la presente licitación, por incumplimiento a las especificaciones técnicas.

Es importante enfatizar que, resulta imposible realizar una adjudicación a precio partida, ya que, de inicio en las bases de convocatoria, por la naturaleza y características de lo solicitado, se especificó que la adjudicación que corresponda, sería para un solo proveedor.

Por los motivos antes expuestos, y de conformidad al artículo 59 fracción XIV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, y relación con el punto 17 (diecisiete) incisos "m" y "q" de las bases de convocatoria esta licitación, **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS** presentadas por **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V., SERVICIO ELECTRÓNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., y ARMASEL, S.A. DE C.V.**

En razón a todo lo anterior, y de conformidad al artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AD/SC/068/2022 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL CDC 19"** al no contar con el mínimo de propuestas susceptibles de evaluación.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales del






LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/068/2022
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE REJA PERIMETRAL CDC 19"

Sistema DIF Zapopan, y por el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.


Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 18 (dieciocho) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.




DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Contraloría Interna del Sistema
DIF Zapopan, Jalisco



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

